

**RESOLUCIÓN No. GG-0008-2022
3 DE ENERO DEL 2022**

**“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”**

EL GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “Evaristo García” E.S.E. en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que en la Planta de Cargos vigente aprobada por la Honorable Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., se encuentra vacante el cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVA CODIGO 090 GRADO 04**. El cual es un cargo de Libre Nombramiento y Remoción.

Que el Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” contempla:

Que el mencionado Cargo corresponde al nivel Directivo por expresa determinación del Decreto 785 de 2.005, siendo entonces de Libre Nombramiento y Remoción de acuerdo a los parámetros establecidos en los artículos 5 y 48 de la ley 909 de 2.004.

“Artículo 4°. Naturaleza general de las funciones. A los empleos agrupados en los niveles jerárquicos de que trata el artículo anterior, les corresponden las siguientes funciones generales: 4.1. Nivel Directivo. Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de Dirección General, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos

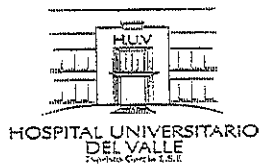
Que para garantizar el normal funcionamiento de la **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** del Hospital Universitario De Valle “Evaristo García” E.S.E, se hace necesario proveer el cargo de, por renuncia de la funcionaria que ejercía estas labores.

Que para el efecto se ha designado a la señora **SONIA YAMILETH CASTRO YAMA**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 66.921.377 expedida en Cali, quien reúne así los requisitos exigidos por el Manual de Funciones de la Institución para ejercer el cargo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR en un Cargo de Libre Nombramiento y Remoción a la señora **SONIA YAMILETH CASTRO YAMA**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 66.921.377 expedida en Cali, en el cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVA CODIGO 090 GRADO 04**, del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.



**RESOLUCIÓN No. GG-0008-2022
3 DE ENERO DEL 2022**

**“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”**

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de notificación.

Dada en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de enero del año 2022

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


IRNE TORRES CASTRO
Gerente General

Elaboro: Lucy Elizabet Quiñones Castillo – Profesional Administrativo AGESOC
Reviso: Mónica Fernanda Quiñonez Osorio – Profesional Administrativo Jurídico AGESOC